EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Miércoles 25 de Julio de 1883. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 362.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA. 43

Crédito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencederos en 30 Junio y 1.° de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Idem de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

EL BANQUETE.

Retiramos gustosos la mayor parte del original que teníamos destinado para este número, á fin de dar cabida en él al discurso pronunciado por el insigne tribuno y eminente orador, don Cristino Martos, en el banquete que le dedicaron nuestros amigos de Madrid el dia 20 del actual, en los Jardines del Retiro.

En nuestro próximo número, nos ocuparemos de un acontecimiento que tanta importancia reviste dentro de la marcha progresiva de nuestro partido, así como del juicio que le ha merecido á la prensa de la Coronada villa un acto que la misma no ha titubeado, desde el primer momento, en calificar de trascendental, para los intereses de la libertad, de la pátria y de las instituciones.

El Sr. *Martos*: Señores: habeis celebrado mi palabra, en términos que realmente no me dejan lugar para expresaros mi gratitud y para demostraros hasta que punto extrema y exajera el mérito que yo pueda tener, vuestra amistad y vuestra benevolencia. Pero hay aquí algo que importa más que lo que podais celebrar vosotros en mí, si por acaso yo tengo alguna dote de las que vosotros me atribuis y que la opinion estima con la exaltacion que quiere.

No está aquí celebrándose una reunion de artistas, que vayan á dar sus aplausos al cincelador de la palabra, si lo fuese; hay algo que importa más, que tiene un más alto significado en la reunion que celebramos en este momento.

Si yo recibo, conmovido, con placer, con satisfaccion y con libertad, vuestros aplausos y el homenage de vuestro amor y de vuestra cortesía, es porque realmente lo que estais festejando aquí, aquello que á todos nos junta, es un símbolo, es una expresion, es una unidad, es una direccion, es un acto significativo.

Lo que vosotros celebrais en mí. no es la hermosura de la forma, sino la hermosura de la esencia; aquí nos hemos reunido, señores, para declarar que hay las grandes líneas, los vastos horizontes, iluminados por la idea, de órden, de libertad y de esperanza, que han de poblar ó están ya poblando el mundo en todos sus ámbitos, en toda su circunferencia, en toda su extension infinita, por las ideas y los hombres que han de componer y componen el partido liberal. (Grandes aplausos.)

¡Ah, señores! Esta es la primera, la gran necesidad de estos tiempos, porque yo declaro que la accion, que la influencia de las ideas, es el primer agente de los grandes movimientos políticos y sociales en la vida moderna; pero tambien digo que en este mecanismo de las sociedades humanas son absolutamente indispensables, como motor de las ideas, que los hombres encarnan las ideas y que las ideas grandes y generosas, para realizarse primero en la opinion y despues en el Gobierno, necesitan encarnarse y ejecutarse por medio de grandes partidos políticos que, correspondan por su número, por su calidad, por su representacion, por su disciplina y por su entusiasmo, á la calidad y generosidad de las ideas mismas.

Dejadme, pues, señores, que adelantándome á todas estas consideraciones de cortesía y de respeto, brinde ántes por algo que no se reclama, ni se examina, ni se discute; pero que se siente: por las instituciones, y los hombres dignos de admiracion, de cariño y de respeto. Yo brindo, ante todo, por el partido liberal, que no vá á formarse, sino que sale ya formado de aquí. (Grandes aplausos).

Sí, yo le busqué en una peregrinacion paciente y á las veces desesperada; yo le busqué allí donde se encontraban los medios más eficaces para formarle; allí donde mí inpaciencia creia que podia desarrollarse, tan pronto como lo estaba pidiendo la voz de la opinion; allí donde lo estaban reclamando las necesidades públicas, tan pronto como lo necesitaban el interés y el progreso adunados, creo yo, en estos momentos, de la vida de la sociedad española, de la Monarquía y de la democracia. (Aplausos).

Lo busqué, formando ya en la izquierda, porque veia su bandera gloriosa, en la cual estaba y continúa escrito por lema la Constitucion de 1869, en sus ideas generales, que esto es lo fundamental, lo esencial y lo permanente; que no puede abandonarse, quo no puede modificarse, que no significa otra cosa que la soberanía nacional, es decir, la nacion, en cuyo seno se forman y viven todas las instituciones y todos los poderes, los derechos del hombre, que es lo fundamental, lo racional, lo científico, y la verdadera soberanía, que es el sufragio universal, que es la misma soberanía que tiene la nacion en ejercicio permanente.

Formada esta izquierda con las grandes lineas generales, habia que buscar el agente eficáz de estos organismos en la mayoría y en el Gobierno, y yo los he buscado en el Gobierno y en la mayoría. Los he buscado y no los he encontrado, señores; y voy á decir breve y rápidamente por que á mi me asombra no haberlos encontrado ni en la mayoría ni en el Gobierno, porque yo tengo la mania de reposarme un punto siempre que hablo, en el recuerdo del gran significado del acto del 8 de Febrero de 1881.

Aquel acto significaba el reconocimiento por parte de todos de esta gran necesidad, de los tiempos, de la conciliacion, de todo el sentido y de todo el significado de la fuerza, expresada por el movimiento triunfante en 1868 con toda aquella fuerza, con todo aquel sentido significado, expresado, simbolizado y contenido en el movimiento triunfante de Diciembre de 1874. Lo que necesitan las sociedades para entrar en el reposo infinito, es hacer una base ancha y sólida de concilacion, de armonia y de paz, y la concilacion, la armonia y la paz, no han de encontrarse en el camino de la sociedad española, sino mediante la coincidencia de estas dos grandes corrientes de 1868 y de 1874 que parecian, por la ley de la fatalidad historica, destinadas á no encontrarse nunca sino para tener una con otra un choque tremendo y decisivo, que produjese una gran catástrofe para la nacion, y que ahora, por aquella iniciativa de 8 de Febrero de 1881, y por esta patriotica actitud con que responde el sentimiento y el espíritu democrático á aquella iniciativa, parecen como destinadas definitivamente á abrirse juntas un cauce ancho y espacioso por donde juntas corran, para fertilizar los destinos de la nacion. (Grandes aplausos)

Yo no quiero, señores, decir aquí nada en ausencia de aquel á quien pueden ir encaminadas mis censuras, que no haya dicho y que no diga en su propia presencia: antes bien, en su misma presencia yo me inclino á extremar las acusacio-

nes, para que las acusaciones se respondan, y parece como que titubeo cuando las acusaciones no pueden ser oidas, ni pueden ser contestadas. Pero lo digo sin ofensa de nadie: ha tenido el país, ha tenido la democracia, han tenido las instituciones, han tenido los resultados inmediatos de aquella gloriosa iniciativa, una gran desgracia, y es que esta idéa tan grande se ha encontrado en presencia de un Gobierno muy chico. Una idéa grande y un Gobierno chico: hé aquí el *génesis* de esta situacion.

Porque, señores, todo el mundo vió lo que aquella iniciativa del 8 de Febrero significaba Fueron llamados los que regian entonces los destinos gloriosos del antiguo partido constitucional, para representar la transformacion en el pais y la revolucion en el Poder, y no han representado en el. Poder más que las vacilaciones, el desaliento y el miedo. (Grandes aplausos.) Asi se imaginó que aquel Gobierno del 8 de Febrero, y singularmente el Gobierno que vino despues del 8 de Febrero, traía dentro de si una fuerza que sentia, un vapor ignorado, una luz desconocida; aquel vapor está ahí, ¿consentireis que se extinga? Aquella luz está ahí, que es una fé, que es una llama, ¿consentireis que se apague?

No. Vamos á recoger ese vapor y esa luz, y con el vapor vamos á mover las montañas, y con la luz vamos á iluminar todo el mundo. (Grandes aplausos). De consiguiente, aquí estamos para hacer lo que la situacion no ha hecho; para responder á las grandes obligaciones desconocidas, no comprendidas y no satisfechas por la situacion, porque es imposible que la esperanza del país quede defraudada; porque es imposible que la iniciativa de la potestad real quede defraudada de la propia mamera; porque ¡ya que no respondieron los que debian responder, aquí está el partido liberal que va á responder por ellos. (Grandes aplausos.)

¡Ah, señores! Léjos de responder cuando nosotros venimos aquí de diversos lados del horizonte, con conceptos diversos en nuestros matices de las cosas fundamentales, pero idénticos en cuanto á su esencia respecto á esas mismas cosas fundamentales, proclamando la compatibilidad de la democrácia con todas las formas del Gobierno, hoy aquí los ministros responsables del Rey, los más interesados en declarar y en demostrar la compatibilidad de la democrácia con todas las formas de Gobierno que se asocian inconscientemente, allá por errores de su convencimiento y de su razon, ¡tristes errores! ó allá por estímulos mal empleados de su apetito, y vienen declarando la incompatibilidad de la democrácia con la Monarquía, incompatibilidad que solo pueden establecer y declarar y defender aquellos que son mas enemigos de la democrácia que amantes de la monarquía, ó aquellos otros que son mas enemigos de la Monarquía que amantes de la democrácia; aquellos que pongan por encima de todas las instituciones de la nacion y el interés de la monarquía, y despues ejerciten su derecho de soberanía, mientras que otros *yo por ejemplo, pongamos por encima de todo el interés de la democracia* (aplausos.)

¿Qué importa que los unos, cuando buscais esta asociacion necesaria, busqueis ante todo el interés de la Monarquía, *mientras que otros busquemos lo primero el interés de la democracia*, si al fin todos juntos buscamos la salvacion de las ideas? (Grandes aplausos.

De consiguiente, nosotros vemos esta afirmacion. La democrácia es compatible con todo regimen, es compatible con la democracia, y dejemos las exclusiones y las incompatibilidades á los pesimistas de la derecha y á los pesimistas de la izquierda, á los que ponen intereses secundarios sobre el órden de las ideas, en el órden de los goces por encima de los intereses permanentes y superiores. Nosotros, declarando esta conpatibilidad declaramos altamente tambien que vamos con la mayor sinceridad, con la mejor buena fé, con toda conviccion, con todo ardimiento, á la conquista de una realidad y no á la conquista de un imposible.

Antes decia que el eje de todo movimiento social para la formacion del partido liberal, tenia que ser la mayoria y el gobierno, por lo cual, parecia que estaba por eso más cerca del gobierno y de la mayoría que de la izquierda, aunque no lo estaba; y ahora digo, que el eje necesario para la formacion del partido liberal, ha de ser la izquierda: yo estoy resueltamente al lado de la izquierda (Grandes aplausos); al lado de la izquierda que no es un exclusivismo, al lado de la izquierda que no cierra ni oprime sus flancos para que no penetre ningun otro interés que no sea el suyo: al lado de la izquierda que no es atraccion, al lado de la izquierda que es amor al lado de la izquierda que no ha de repetir ni reproducir el ejemplo que yo reprocho, de la mayoría y el gobierno, y en cuya virtud, yo he roto con el gobierno y con la mayoría; sino que abre generosa y ámpliamente su flancos para que puedan penetrar por ellos todos los vientos y todos los intereses de la democrácia moderna: el partido liberal ha de formarse con la izquierda y con los que están al flanco derecho de la izquierda, y al flanco izquierdo de la izquierda, y con los que están á corta distancia de la izquierda; pero apercibiéndose todo el que penetre con bandera alzada en los campos de la izquierda, para llevar adelante y clavar en los alcazares del poder, la bandera donde están escritas las grandes líneas de la Constitucion de 1869, (aplausos).

Quiero ahora deciros dos cosas, una que toca á vuestra conducta, y otra que se refiere á mi persona, que es la conducta del partido liberal.

No hay más que una cosa que decir respecto á vuestra conducta.

Por medios un poco artificiales, pero necesarios, hemos querido improvisar el partido liberal.

La situacion nada quiere cuando la democrácia está tratando de penetrar por la legalidad adentro: allá, los guardianes de esas puertas las cierran, en vez de abrir de par en par las esclusas para que penetren en todas partes las olas invasoras y saludables de la democrácia. Vamos nosotros á agitar esos mares, á concitar esas olas: vamos á obtener de la opinion lo que no hemos obtenido del concurso, de los medios y de los procedimientos oficiales que, después de todo son la opinion del país, en la propaganda, en la preparacion saludable de los espíritus, en la fé necesaria y saludable tambien de los ánimos. En eso están los medios por donde los partidos han realizado y realizan todas sus aspiraciones.

Y caso extraño, pero no imprevisto sin duda alguna: ya al solo anuncio de un banquete con que nos obsequió nuestro querido amigo y compañero Sr. Dávila noches pasadas, yo dije qne la democrácia, que el partido liberal debia luchar en todas partes y ocasiones y agitar los espíritus para realizar un saludable movimiento en favor de la reforma constitucional, y ya se os ha dicho el nombre del Gobierno cuando las Córtes están medio cerradas, y lo dirá el Gobierno mismo cuando estén aquellas del todo abiertas, que será tarde y ya andan diciendo por ahí que esta es una agitacion perturbadora y facciosa que yo, que levanto la bandera de la pacífica agitacion legal, soy el demoledor de siempre, soy el revolucionario de siempre, soy el demagogo de siempre, demagogo para los que no saben lo que es demagogo, porque no saben lo que es democrácia.

Yo detesto y he detestado siempre la demagogia, porque la considero incompatible con la libertad, porque todos los conceptos fundamentales de la vida social de la pátria son primeros, el órden viene despues la libertad viene luego y la democrácia enseguida. De donde resulta que no hay democrácia sin pátria, sin órden, y sin libertad. (Aplausos).

Pero ¿á qué extrañarlo, señores? Ya habeis oido esa especie de leyenda que circula de boca en boca, y de periódico en periódico, respecto al programa inverosímil de este Gobierno. Este programa viene á expresarse y resumirse en esta sola frase: política de quietud y de reposo; hacen bien: esa es su política natural, que al fin y al cabo el reposo temporal es el antecedente necesario del reposo definitivo, y esta quietud por la que aspiran es, sin saberlo ellos, el ansia inconsciente que los que han de morir tienen por la quietud y por el reposo de su alma. (Grandes aplausos). ¿Qué tenemos que ver nosotros con esas afecciones, ni con esos gustos, ni con esas necesidades? ¡Ellos que están tan quebrantados de salud y tan desfallecídos, yertos y frios, y tan próximos al descanso eterno! ¡Ellos que han de morir, que van por el descanso, preparándose á la muerte que los espera! Pero nosotros, que tenemos que vivir, ¿qué tenemos que ver con la muerte? Nosotros vamos á hacer política de movimiento, política de propaganda, política de accion; nuestra palabra sea un verbo encendido que se distribuya por todas partes y lleve el calor de nuestra propia conciencia á las conciencias de los demás. Tan pronto como pasen estos calores, y áun sin pasar, que no han de ser impedimento ninguno para nuestra accion y trabajo en todos los periódicos, y en las reuniones sobre todo, levantemos el expíritu de nuestros amigos, que representa aquí la expresion del deseo y de la voluntad de la nacion, pidiendo la reforma constitucional, y por medio de la reforma constitucional se establezcan en términos que verdaderamente expresen el sufragio universal: estas Córtes no deben disolverse sin haber votado el sufragio universal.

Después de esto, no hay más que esperar y triunfar: después de haber triunfado, aprovechar serenos y tranquilos y experimentados la victoria, y saber como el órden es la primera necesidad en las sociedades humanas, y si mediante el órden se han de realizar todos los progresos, y realizados en el órden y en la paz todos los progresos con este régimen, ¡qué ventaja más grande para las conquistas definitivas de la democrácia! porque todos los progresos que se han realizado en tiempos antiguos y modernos (yo os haría cuadros históricos, pero sé que no es este el tiempo, ni vuestra atencion, ni el estado de mi espíritu me permitirian hacer) en todos los grandes progresos que se han realizado en los tiempos antiguos y modernos, ha sido tal la energía y la resistencia empleadas por las fuerzas y por los intereses vigentes contra la accion y los intereses de las ideas reformadoras, que las ideas reformadoras no han podido vencer esas resistencias sino mediante la promesa eficáz si, pero tremenda, desoladora y vitanda delas revoluciones: mientras que ahora podemos sin revoluciones y en la paz realizar todos los progresos, y los progresos que se realizan en el país, mediante el concurso de todas las fuerzas legítimas de la nacion, que por ser legítimas, legitimamente expresan la voluntad soberana de la nacion, se hará que todas las fuerzas concurran al establecimiento y á la realizacion de todos esos problemas.

Estos progresos son definitivos; no quedan sometidos á la ley de reacciones; estos progresos, una vez conquistados, no se pierden jamás. Brindo, pues, señores, por el progreso, por la paz y por la libertad dentro del régimen establecido.

En cuanto á mí, ¿qué he de deciros, y que importa, despues de

estas cosas, lo que referente á mi persona os diga? Os agradezco y estimo más que nunca, y con todo encarecimiento ésta expresion de vuestras benévolas intenciones, y aún pudiera decir que en alguna ocasion las aclamaciones con que me habeis enaltecido.

No me desvanezco por eso; las agradezco y las estimo: yo sé que el porvenir y la suerte de las ideas, que el porvenir y la suerte de los grandes partidos políticos, no dependen de la situacion en que estos partidos políticos y con relacion á estas ideas tengan unos y otros hombres, por mucho que accidentalmente la opinion y su valer los estime; yo sé que por sí mismas y por su propia virtud viven las ideas; por su accion, por su fé, por su organizacion, por su disciplina, por su unidad, por su energía y por su movimiento viven y se desarrollan los partidos políticos, y ha de vivir y desarrollarse el partido que se está aquí formando.

No soy yo un hombre que combate las ideas y las aspiraciones del enemigo; no las combato, como tampoco las de la izquierda; no soy yo un hombre que desconoce el peso de algunas de esas obligaciones que engendra la actitud que voluntariamente he tomado, después de consultar libremente con mi propia conciencia. ¿Y cómo lo hé hecho y como lo estoy haciendo? ¿Cómo estoy yo enteramente al lado de la izquierda? ¿Quién vá á disputar por cuestion de nombres? ¿Me llamo soldado y quereis que me llame jefe? ¿Me llamo jefe suelto y quereis que sea jefe prisionero? Llamadme como querais; yo soy lo que querais; (Grandes aplausos); yo soy un hombre que está completamente en plena conciencia y con toda su voluntad al servicio de los intereses del partido liberal. ¿Qué importa la jefatura de nadie? Que es jefe el que está á la retaguardia ó en el centro del ejército, y lleva en momentos difíciles á sus tropas á una campaña, y en el acto mismo de una grande y decisiva operacion puede influir en su ejército con su direccion y con su consejo. Pues yo estoy en la retaguardia del ejército liberal. Que es jefe de un partido ó de un ejército el que carga á la cabeza y á muchos centenares ó muchos miles de pasos delante de todos, como Espartero al frente de su escolta en Ramales, ó asalta un reducto á caballo y solo delante de todos como el inolvidable é invicto general Prim. Pues yo soy tambien ese jefe. (Grandes aplausos.)

Solo quiero que respeteis en mí la decision de participar de los combates, de las fatigas y de los peligros de la guerra, y quiero igualmente que respeteis mí resolucion inflexible tambien de declinar los horrores y los premios de la victoria: que á mí me basta con la satisfaccion y el placer de ver ceñida vuestra frente con el laurel de la victoria.

Y después de todo, señores, ¿estais ciegos? ¿estais sordos? Si yo soy alguna autoridad, si yo soy alguna fuerza, que no lo sé, pero que ahora mi vanidad se inclina á creer que lo sea, ¿por que lo soy sinó por este desinterés que tengo y esta conducta que me he inpuesto? Creedlo.

Señores, sabedlo; señores, tenedlo por cierto, señores, yo os lo digo; mi sola fuerza estaría completamente perdida y desalentada; mi palabra, si tengo palabra; mi fé, si tengo fé; mi entendimiento, mi accion; mi cerebro, todos mis nervios, mi sangre, mi esencia y mi ser; daré por esta fuerza interior que me estimula y que es la consecuencia del desinterés que me lleva á servir en algo los intereses del partido liberal.

Y ahora señores, brindo por el ilustre anciano que pone los últimos años de su vida al servicio de la libertad de la pátria, como los puso al servicio de la libertad en la guerra; por el ilustre jurisconsulto, que está lejos de nosotros y que ha contribuido con su pensamiento de una manera tan firme y tan directa á la formacion de la izquierda.

Yo brindo por el ilustre iniciador de la conciliacion democrática, honra de la tribuna y gloria de la catedra, por mi insigne amigo don Segismundo Moret, cuya iniciativa y cuya perseverancia merecen todos mis elogios; por el ilustre patriota Balaguer, que emprendió la primera campaña, que ha llevado al poder al partido constitucional, y que se ha quedado sin el poder, pero con la razon y con la bandera de ese mismo partido; por todos los miembros del Directorio: por los ilustres generales de mar y tierra que han expresado aquí en frases elocuentes sus sentimientos de amor á la libertad; por la prensa periódica, que está haciendo y ha de hacer en lo sucesivo la gran campaña que necesita el interés superior de la democrácia; y en fin, señores, para resumir con toda claridad lo que yo espero, por el reposo definitivo; por el progreso definitivo, por la libertad conquistada definitivamente en el país; por el asiento de todas las cosas grandes que ha de venir á realizar el partido liberal, por la asociacion de la Monarquía y la democrácia. (Largos y prolongados aplausos, con vivas al orador).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sta. Eugenia 20 de Julio de 1883.
Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio: Los habitantes de este pueblo continúan aún sin saber á que atenerse por lo que respecta al Ayuntamiento que ha de administrarles durante el presente bienio. Apropósito de esto, créen unos que estamos sin Ayuntamiento, óyese decir á otros, que en realidad debe de continuar en sus funciones el antiguo, y antójase á los más la idea de que nos hallamos sólo con la mitad de la Corporacion municipal, y aún de mentijirillas, si se atiende al excepcional é inusitado carácter que revistió el conato de sesion que se quiso dar por celebrada el dia 6 de los corrientes, acto de que me ocupé ya en mi carta de 11 del actual, que tuvo V. la amabilidad de insertar en el número 357 de su ilustrada publicacion.

Por otra parte, al recordar lo acaecido en la sesion de 1.° del que rige, es general la persuacion de que en manera alguna puede ser válido nada de lo hecho por el referido semi-ayuntamiento (permítaseme la frase) mientras la Superioridad no apruebe ó revoque la suspension del consabido acuerdo, tan arbitrariamente dictada en aquella ocasion por el Alcalde interino, á pesar de haber sido tomado casi por unanimidad. Esto, aparte de la circunstancia de que se ha tomado ya por vicio el celebrar sesiones sin que constituyan nunca mayoría los concejales presentes.

Grave es eso, pero más gordas tendrán aún que verlas sin duda de su Ayuntamiento, si Dios no lo remedia, los ya pasmados vecinos del pueblo de Sta. Eugenia; segun puede colegirse de lo ocurrido en la sesion que tuvo lugar el dia 16 del presente, en que se reunieron por segunda vez en la Casa-consistorial los 3 concejales de costumbre.

Abierta á las 7 de la mañana la sesion pública (no pudo saberse si ordinaria ó extraordinaria), y sin prévia lectura del acta de la anterior, ordenó el Presidente á un sugeto (que parecia desempeñar las funciones de Secretario) diese cuenta, como así lo efectuó, de un oficio en que el señor Gobernador civil de la provincia manifestaba: que vista la comunicacion en que se le dá conocimiento de la suspension del Secretario de este Ayuntamiento (dictada por el Alcalde, *en uso de sus facultades*, con fecha 7 de este mes) procedia que la Corporacion municipal acordase la destitucion del referido funcionario, *con arreglo á la ley*.

Leido el precitado oficio, dijo en el acto el Presidente: «Para mí, que quede destituido;» contestando los otros dos Concejales presentes: «Pues para mí tambien.»

Y sin que se pronunciaran otras palabras que las citadas, se dió de este modo por buenamente destituido al secretario, D. Lorenzo Brugada.

A continuacion preguntó el sugeto que actuaba á quien tenian intencion de nombrar interinamente; á lo que contestó el Presidente, repitiendo sus palabras los demás: «Pues á V. mismo;» quedando en su virtud nombrado D. J. Delclós.

Y levantóse seguidamente la sesion.

Extendida al momento, y leida el acta á los concurrentes, se vió consignado en ella todo lo dicho, con más la circunstancia, no espresada en sesion, de que se notificase á don Lorenzo Brugada el acuerdo tomado, previniéndole hiciese entrega dentro el segundo dia, y mediante inventario, de la documentacion que obra en su poder.

Por todo comentario á lo expuesto, pues huelgan ya los demás, nos limitaremos á hacer referencia á los artículos 105 y 124 de la vigente ley Municipal por lo gravemente que resultan infringidos.

Dice en su primer apartado el artículo 105: «Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento será *primero discutido* y luego votado.»

Y prescribe el art. 124, tambien en su párrafo 1.°: «Los Alcaldes pueden suspender á los secretarios, dando al gobernador cuenta *documentada* para su conocimiento. La destitucion será válida cuando la acuerden *las dos terceras partes de la totalidad de los Concejales* en cuyo caso se informará al Gobernador, remitiéndole copia del acta.».....

A pesar de todo lo cual, sólo la mitad de la totalidad de concejales, sin someter el asunto á discusion alguna, se permitió dar por destituido al Secretario; resultando de aquí que ni éste, ni el público, ni los mismos regidores, pudieron saber los motivos en que se fundaba la destitucion.

Si este procedimiento está con arreglo á la ley, si tiene nada de justo, ni pizca de armonía con el sentido comun, venga Dios y véalo.....

Un detalle, para terminar. Por si no fueran bastantes las informalidades apuntadas; el Secretario interinamente habilitado quiso aún por su parte hacer más cómico, ó todo lo menos grave posible el acto, entreteniéndose en tararear y silbar con suma frecuencia durante el mismo.

¿Qué idea habrá permitido formarse el tal sugeto de la respetabilidad de los individuos del Ayuntamiento de Sta. Eugenia, reunidos en consistorio; y de la consideracion y atenciones que deben merecerle las personas reunidas en sociedad, aunque sea con el carácter de público asistente á una sesion?

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

«Viene la discusion; la izquierda queda como saben nuestros lectores que ha quedado, y el señor Martos, gran talento y magnífico orador pero perturbador de la política Española, toma la palabra; pronuncia un discurso; señala la base de la conciliacion que acepta el señor Sagasta; sus bases son rechazadas por el general Lopez Dominguez que se pronuncia por el *todo ó nada* del antiguo partido progresista **QUE TANTOS MALES Y SANGRE REPORTÓ**; no acepta Sagasta la fórmula del sobrino del General Serrano y entonces Martos dice de nuevo que sí y que nó y que que sé yo.»

(De *La Lucha*, ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL (¡!) DE LA PROVINCIA DE GERONA, 20 de Julio de 1883.)

—

¿No és hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—

—Nuestra Excma. Diputacion provincial toma acuerdos, que el señor Gobernador civil se apresura á suspender. El organillo en la prensa de esta autoridad se permite regañar al señor Alcalde; prueba de que éste se separa de la línea de conducta que le fué trazada por aquella.

Qué és esto, Sr. Ayuso? ¿No son esos los cuervos que V. ha criado?

Pues cuidado con los ojos.

—Parece que por cuestion de unos cuantos ochavos (90 reales todo lo más) se armó tal tremolina el sábado último en el despacho del primer jefe de un centro administrativo de esta capital, que, si no salieron á relucir desde luego los supradichos maravedises, apareció en cambio una de notas, datos y antecedentes relativos á la tramitacion de algunos asuntos pendientes en una de las dependencias de dicho centro, con que el deudor se armó para pagarle á su acreedor, capaces de dejarle vizco al mismo lucero del alba. Además de los gritos, apóstrofes é interjecciones propios de escena tan edificante, parece que hubo tambien su racioncita de puñetazo limpio, en detrimento de mesas, pupitres, tinteros, y de las buenas formas, hasta el punto de que, segun se nos ha asegurado, uno de los cuatro contendientes guarda cama de resulta del disgusto mayúsculo que llevó.

Como la cosa continúe así, las dependencias del gobierno en nuestra provincia van á convertirse en reñidero de gallos.

—Veremos si el periódico del Administrador de correos de la provincia, se encarga de esclarecer un asunto que ha llegado hasta nosotros un tanto turbio.

Parece que el cartero de un pueblo del Ampurdán recibió, por conducto de la administracion de correos de Figueras, una órden de la central, para que hiciera entrega, á otro sujeto del pueblo, de la cartería y demás de su cargo.

No sabemos si en virtud de queja elevada á la Direccion general por el interesado, ó efecto del parte dado á aquella por el Administrador del ramo en nuestra provincia, lo cierto es que, segun parece, este funcionario ha recibido órden de dicha Direccion para que remita á Madrid el documento que acredite la renuncia presentada por el cartero suspenso ó destituido. Más como no existe tal documento, pues se nos ha asegurado que al cartero en cuestion ni siquiera le pasó por las mientes renunciar el cargo que, aunque de mezquinos rendimientos, desenpeñaba á gusto, no sabemos como pueda componérselas el Administrador para salir airoso de este enredo, toda vez que, segun se desprende de lo expuesto, daría el parte á la Direccion de haber nombrado cartero interino del pueblo de *** á D. *** por renuncia del que venia desempeñando dicho cargo.

Estamos dispuestos á rectificar, caso de que falte ó sobre algun detalle en cuanto dejamos apuntado, ya sea á instancia de parte, ó bien en cuanto se nos faciliten los nuevos datos que tenemos solicitados.

—Sentimos la manera inconveniente é impropia con que *La Union Ampurdanesa* de Figueras contesta, en su número del domingo último, á cuanto llevamos apuntado referente al malestar que en el Ampurdán se deja sentir con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos recientemente en aquella morigerada comarca, nos precisen á encerrarnos en un prudente silencio, antes que descender al terreno donde nos llama el citado periódico; pero otra cosa no procede ante la forma destemplada y poco cortés con que nos arremete aquella novata publicacion.

Conste, empero, que seguiremos ocupándonos de la referida comarca cuantas veces creamos convenirle á los intereses de la misma, sin inquietarnos ni preocuparnos por cuanto diga el colega ampurdanés, con el intento de desvirtuar la importancia de ciertos hechos, cuya sola comision reviste la mayor gravedad.

—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el **22** del pasado Junio con el fin de enagenar **247** pinos del monte de Caixans procedentes de corta fraudulenta, se ha acordado se celebre una 6.ª subasta el dia **30** del actual, á las **11** del mismo, en la Alcaldía de dicha localidad rebajando su tipo á **500** pesetas.

—Segun nos escriben de S. Feliu de Guixols, este año la fiesta mayor de aquella villa promete estar muy concurrida, pues dicen que son muchas las familias que iran á disfrutar de aquella fiesta.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico* y *famoso sin rival papel* de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que **EXÍJAN** en todos los libitros de **ALQUITRAN NORUEGO**, la marca estampada de este aviso, y el **NOMBRE** y **RÚBLICA** de los **ÚNICOS** inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, num. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo. 10—52

Curacion radical de los cálculos

(MAL DE PIEDRA)

Con el uso de las «Píldoras O'nicolls» las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta é infalible curacion á sus dolencias.—Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y médicos mas notables de los Estados de América, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, á veces con las píldoras que contiene una caja, los cálculos formados en la vejiga, librando á los pacientes de los procedimientos quirúrjicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion..—139, Brodway Street, 139, New-York.

Los pedidos se dirigirán á M. Rocca, calle de Mendizabal, núm. 17, en Barcelona, único depósito en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, á los bue no tengan medios de adquirirlos personalmente.

Precio de la Caja 6 pesetas.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un especifico SIN RIVAL, para las escrófulas herpes sifilíticas inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmácias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balneológica de Francfor (Alemania) cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptacion está alcanzando en otros paises productores, da por resultado:

1.° Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.

2.° Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y

3.° Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilógramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.

TONICO GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmácia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

MÁQUINAS PARA COSER

SIN RIVAL EN EL MUNDO

La Compañía F. SINGR es.

LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

LA ÚNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal.

LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

LA ÚNICA CASA que no hace de las composturas un nuevo negocio.

LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de *cien* fabricantes.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España la autorizacion de vender la máquina *Singer* á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

LA ÚNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

Fíjese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía F. Singer.

En Gerona, Abeuradors, 8.—En Figueras, Ingenieros, 4.

CASA DE HUÉSPEDES.

—

Se cede un bonito cuarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de esta capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.°